

Bibliografía recibida

Sección elaborada por **Francisco Javier León Correa**

— Juan Méjica, Julio Bobes. **La Ley del paciente**. Madrid: Janssen-Cilag SA; 2009.

El libro *La Ley del Paciente*, escrito por Juan Méjica García, profesor de Derecho Civil de la Universidad de Oviedo, y Julio Bobes García, catedrático de Psiquiatría de la Universidad de Oviedo, ofrece un estudio exhaustivo de la Ley 41/2002, de Autonomía del Paciente, en su aplicación a la especialidad de Psiquiatría.

Se trata de una obra que ofrece una serie de consejos prácticos para los profesionales sanitarios. En primer lugar, analiza que ha supuesto esta norma como novedad legislativa. La ley reguló el estatuto básico del paciente en el Derecho público español, estableciendo un sistema de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica que afecta a los profesionales y a los pacientes.

Además, estableció el procedimiento y modos de comunicar tal información al paciente, por lo que el médico responsable está obligado a garantizar el correcto cumplimiento de su derecho a la información. Asimismo, la norma regula el tratamiento a seguir respecto de la documentación clínica, desde luego vinculando al derecho a la intimidad de los pacientes, señalando el contenido y requisitos del historial médico, informes,

certificados, etc. El libro recoge todos estos aspectos teóricos y explica la normativa desde un punto de vista práctico.

La obra responde a dos cuestiones fundamentales: qué tipo de decisiones puede tomar el enfermo psiquiátrico y quién decide por él, teniendo en cuenta que la práctica de la Psiquiatría es demasiado amplia y variada como para establecer una doctrina general.

En la especialidad de Psiquiatría los aspectos que causan el mayor número de cuestiones prácticas en la aplicación de la Ley del Paciente son las relativas al respeto a la autonomía del paciente. En particular, todo lo referente a los límites del consentimiento informado y el consentimiento por representación son las más comunes.

— Natalia López Moratalla. **La dinámica de la evolución humana. Más con menos**. Pamplona: EUNSA; 2007. 200 p.

La autora, Catedrática de Bioquímica y Biología Molecular, tiene numerosos escritos sobre biología humana, antropología y bioética. Actualmente es Presidente de la Asociación Española de Bioética. En esta obra recoge los hallazgos recientes, fruto del análisis comparativo del genoma humano y el chimpancé. "Más con

menos" es la expresión sorprendida ante la evidencia de los datos: los pocos genes ganados en el proceso evolutivo de hominización son genes para que cada hombre construya y madure un cerebro, que es el suyo propio, configurado a golpe de relaciones con los demás y decisiones personales, y con el que cada uno es capaz de pensar, hablar y proyectar el futuro.

Desde el rigor de la Biología molecular y del desarrollo cerebral, la autora logra liberar en conocimiento científico acerca de nuestros orígenes y evolución de los prejuicios acerca de las cunas, ofreciendo respuesta no sólo al cuándo, dónde y desde qué barro aparece el primer varón y la primera mujer, sino también para qué y por qué, desde la Antropología. Así, en el primer capítulo nos introduce la autora en la coherencia de la historia natural, para hondar después en la historia de los orígenes: de más con más, en la evolución del cerebro, especialización, comportamiento y autonomía animales, a más con menos en el hombre, donde nada de su biología tiene sentido si no es a la luz de la libertad. Estudia la evolución de los genomas de los primates, y sus divergencias con el cerebro humano, con una vida liberada de automatismos, con facultades genuinamente humanas que aparecen desde la primera etapa de la humanización y en cada momento de su evolución cultural.

— Berrocal Lanzarot, Ana Isabel; Abellán Salort, José Carlos. **Autonomía, libertad y testamentos vitales.** Régimen jurídico y publicidad. Madrid: Dykinson; 2009. 322.

Desde finales del siglo pasado, una concepción moderna de la libertad, que absolutiza la capacidad de elección y decisión de las personas, identifica libertad con autonomía.

La introducción prevalente del principio de autonomía en la práctica biomédica ha transformado radicalmente las relaciones sanitarias: las opiniones, preferencias y creencias del paciente han de tomarse en cuenta a la hora de tomar decisiones sobre su vida y su salud, a través del consentimiento informado.

Para aquellas situaciones en las que la autonomía del sujeto pueda resultar limitada o incluso anulada, en las que no puedan expresar su voluntad, o se prevea no podrá dar dicho consentimiento, aparece la figura de los documentos de instrucciones previas, o de voluntades anticipadas, conocimos popularmente como testamentos vitales.

El libro revisa la introducción en la legislación española de la autonomía del paciente y estos documentos de instrucciones previas, pero, hoy día: ¿cómo pueden otorgarse? ¿Qué validez y eficacia tienen? ¿Cuáles son sus limitaciones?

El estudio de los profesores J.C. Abellán y A. I. Berrocal Lanzarot analiza los fundamentos de esta legislación así como su aplicación y coherencia sistemática en el Derecho español vigente estatal y autonómico.

— Saúl Ernesto García. **Formación profesional en Bioética. Vida junto a la vida.** San Pablo, Bogotá, 2008. 205 p.

El autor es Catedrático universitario, docente de ética del Sena y director del

Departamento de Humanidades y Educación de la Universidad de Santander (Colombia). Se ha especializado en docencia universitaria y educación sexual. En Roma obtuvo las maestrías en ciencias del matrimonio y la familia (Instituto Juan Pablo II de la Univ. Lateranense) y en Bioética (Instituto de Bioética del Sacro Cuore).

La finalidad de esta obra es ayudar a los profesionales a formarse en bioética, para que con su ciencia aporten al progreso de la humanidad, sin perder la finalidad social de su vocación, así como el fin de la ciencia y del conocimiento que es el de ayudar a las personas y no convertirse en un poder de destrucción. Desde una visión personalista, basada en las obras de Elio Sgreccia y de la Academia Pontificia para la Vida, repasa los principales temas de la bioética, con la intención de difundir una cultura de la vida que defienda a la persona del paciente, el don de la vida y la vocación a la vida.

— Paloma Durán y Lalaguna. **Sobre el género y su tratamiento en las Organizaciones Internacionales**. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias; 2007. 166 p.

La autora es profesora titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido consejera de Asuntos sociales en la Representación Permanente de España ante Naciones Unidas; Directora del Departamento de Relaciones Internacionales del Instituto de la Mujer, del Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales; miembro del Comité de Igualdad de la Unión Europea, y panelista

en la Comisión para el Adelanto de las Mujeres, en Naciones Unidas.

En este libro aborda la desigualdad entre hombres y mujeres en los distintos ámbitos de acción de la sociedad. No es un problema exclusivo de las mujeres, ciertamente, pero la desigualdad siempre es un problema social, que requiere respuestas institucionales. A las diferencias biológicas se añaden las diferencias atribuidas a unas y otros social y culturalmente. El concepto de género ha aportado modos positivos para mejorar la situación de las mujeres y los hombres, pero también ha generado suspicacias e interpretaciones muy variadas según las sociedades y los ordenamientos jurídicos. La autora analiza la evolución del movimiento feminista y del concepto de género, y las propuestas de las organizaciones internacionales –la ONU, el Consejo de Europa, la Unión Europea, la Organización de Estados Americanos, entre otras–, como vía acertada para explorar los instrumentos jurídicos y políticos con los que han desarrollado su trabajo para intentar mejorar la situación de las mujeres y las relaciones entre mujeres y hombres.

— Carlos A. Carranza Casares. **Salud mental y derechos humanos a concretar**. Buenos Aires: EDUCA, Universidad Católica Argentina; 2007. 106 p.

La legislación destinada a proteger los derechos de las personas con enfermedad o discapacidad mental es generosa, pero la realidad es aún mezquina. Este conciso trabajo de Carlos Carranza, abogado y magíster en Sociología, profesor de Derecho de la Universidad Católica

Argentina (UCA) y juez, tiene la expresa intención de ayudar, en alguna medida, a ir cerrando esa brecha de injusticia entre lo que las leyes prometen y lo que de hecho ocurre. Procura así colaborar con los profesionales del derecho y de otras disciplinas. Involucrados en esta temática, en la construcción de mejores respuestas para las necesidades de las personas que están padeciendo una enfermedad o discapacidad mental y su familia, analizando los derechos personales en la legislación argentina, los sistemas de protección contra la discriminación, y los sistemas de salud y la realidad de la atención.

— Pilar Fernández Beites. **Embriones y muerte cerebral, desde una fenomenología de la persona**. Ediciones Cristiandad, Madrid, 2007. 219 p.

La autora es Doctora en Filosofía por la Universidad Complutense, Madrid (1996), y Licenciada en Matemáticas. Su tesis doctoral versó sobre fenomenología, especialmente en campos como la comunicación humana, la personalidad, la evidencia y la verdad, las facultades humanas, el origen del hombre y el estatuto del embrión. Desde 1996 es profesora de Antropología en la Universidad Pontificia de Salamanca.

Desde la filosofía, la autora utiliza ideas de Husserl, Max Scheler o Xavier Zubiri, para intentar comprender qué es el cuerpo humano y así poder pensar acerca de su inicio y su final. El poder de la técnica actual nos pregunta por los umbrales de la vida humana, en su inicio con el estatuto de los embriones, o en su final, con los pacientes diagnosticados de

“muerte cerebral”. Si no queremos que estas cuestiones se decidan desde meras motivaciones pragmáticas y de poder, es inevitable seguir investigando sobre ciertos temas filosóficos centrales, como el problema mente-cuerpo. Según la autora, la fenomenología, uno de los movimientos más interesantes de la filosofía actual, se muestra capaz de proporcionar una base firme a la bioética, pues inscribe la cuestión del cuerpo en una “fenomenología de la persona”.

— Javier de la Torre (Ed.) **Sexo, sexualidad y bioética**. Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 2008. 299 p.

La revolución sexual, sobre todo con la introducción de los métodos anticonceptivos, ha provocado el surgimiento de un fenómeno inédito, al menos en las dimensiones actuales, y es la clara desvinculación entre la procreación y la vivencia de la propia sexualidad. El sexo ha desplazado gran parte de la vivencia global de la sexualidad humana, que abarca a la multiplicidad de elementos y factores que confluyen en una visión totalizante de la propia persona. A esto se unen factores nuevos como la liberación de la mujer o el reclamo de derechos para las personas homosexuales, problemáticas que han suscitado grandes debates tanto desde el punto de vista biológico, como psicológico, moral, educativo, jurídico y, por supuesto, teológico. Por ello, la Cátedra de Bioética del Universidad de Comillas abordó en su XXII Seminario interdisciplinar estos temas, para profundizar desde una perspectiva interdisciplinar y dialogante.

Javier de la Torre, director de la Cátedra y editor del libro, analiza “las sexualidades cuarenta años después” de los inicios de la preocupación por estos temas de Javier Gafo. Juan Ramón Lacadena analiza la biología y genética del sexo y del comportamiento sexual humano. Carlos Domínguez, Koldo Martínez y Luis González Moran presentan los aspectos psicológicos, éticos y jurídicos de la homosexualidad, respectivamente. M^a José Carrasco, las relaciones entre sexualidad en el marco relacional y género, así como los excesos de la reciente medicalización de la sexualidad humana. Rafael Jódar escribe sobre las aportaciones de la nueva psicología de las emociones a la educación sexual. Miguel García Baró analiza los aportes que pueden realizarse desde la filosofía, sobre todo de la alteridad. Javier de la Torre examina la tradición cristiana, el Magisterio católico y la reflexión desde la Teología. Y finalmente, Benedict Chidi Nwachukwu-Udaku, nigeriano, Dr. en Teología y Máster en Bioética por la Universidad de Comillas, expone la sexualidad humana en el contexto africano de una afirmación integral de la cultura de la vida.

— Gallego Riestra, Sergio. **El derecho del paciente a la autonomía personal y las instrucciones previas: una nueva realidad legal**. Madrid: Aranzadi; 2009.

El presente trabajo se centra básicamente en dos cuestiones. Una de carácter general: los principios éticos y jurídicos que presiden una relación médico enfermo y los cambios operados hasta llegar a la consolidación de la autonomía per-

sonal como eje vertebrador de la misma. Su expresión máxima es el denominado “consentimiento informado”, figura con un claro asentamiento en nuestro sistema sanitario y que no supone más que el reconocimiento del derecho que tienen las personas a decidir sobre su propia salud después de recibir la información suficiente y adecuada. La segunda, y más concreta, las “voluntades anticipadas o instrucciones previas” como forma de manifestación de la voluntad que permite que una persona pueda, anticipadamente, manifestar sus deseos y opciones para que se tengan en cuenta llegado el momento en que no puedo hacerlo personalmente.

— Poisson, J.F. **Bioética ¿El hombre contra el hombre?** Rialp, Madrid, 2009.

Una divulgación de calidad que introduce al lector en el debate sobre las actuaciones de la tecnociencia que afectan a la dignidad humana. Quienes se sientan atraídos por la bioética encontrarán una argumentación sólida, dialogante e injertada en el humanismo cristiano.

— M^a Teresa López de la Vieja. **Bioética y ciudadanía: nuevas fronteras de la ética**. Madrid, Biblioteca Nueva, 2009.

La nueva frontera técnica e ideológica favoreció en los años setenta la consolidación de una Bioética liberal y pragmática. Este modelo tiene que hacer frente ahora a otras demandas, más allá del horizonte del científico o del bioético, para situarse en la esfera del político, ya que no hay buenas prácticas sin buen gobierno. Bioética y ciudadanía se ocupa de la evolución de la Bioética hacia un modelo más parti-

ceptivo y cívico. Temas difíciles como la investigación con embriones, la diferencia entre terapias y mejora de la especie, argumentos sobre el final de la vida, la perspectiva de género sobre el cuidado de la salud, los derechos de los animales, las obligaciones hacia otras especies y el medio ambiente, cuestiones analizadas en el libro, demuestran por qué gobernanza quiere decir eficacia, apertura, transparencia, participación, necesidad de dar cuenta ante la ciudadanía.

— Pablo de Lora, Marina Gascón. **Bioética: principios, desafíos, debates.** Madrid, Alianza Editorial, 2009.

A partir de la defensa de una «bioética de mínimos» que se articula en torno a los clásicos principios de autonomía individual, beneficencia, no maleficencia y justicia en el reparto de beneficios y cargas, los autores analizan los muchos desafíos éticos y jurídicos que suscita el avance de la biomedicina en los contextos de la reproducción humana, las relaciones sanitarias, el final de la vida y en la investigación y experimentación. Con una mirada crítica sobre el modo en el que aquellos principios se han plasmado en la legislación y en las decisiones de los tribunales en distintos ámbitos y países, los autores nos invitan a repensar abierta y racionalmente los dilemas éticos relativos a la clonación, el empleo de células troncales embrionarias, el rechazo de tratamientos médicos, la mejora genética, los contratos de maternidad de sustitución o los trasplantes de órganos, por citar tan sólo algunos de los debates bioéticos sobre los que

el lector encontrará en estas páginas cumplida información, y una sagaz y amena reflexión.

— Francisco Javier León Correa. **Bioética razonada y razonable.** Santiago de Chile: Fundación Interamericana Ciencia y Vida; 2009.

El autor, Dr. en Filosofía y Letras y Magíster en Bioética, es profesor del Centro de Bioética de la Facultad de Medicina, de la Universidad Católica de Chile. Este libro está dirigido sobre todo a los estudiantes de bioética, para ayudarles a profundizar en algunos temas de fundamentación, y en la reflexión ética en aspectos del inicio y fin de la vida humana, sin intentar agotar cada cuestión. No es un manual, es una selección de textos que tienen una unidad: la visión desde la bioética como disciplina integradora de perspectivas, que supone siempre una complementación de visiones, y el diálogo entre autores diversos. “En el diálogo racional comenta en el prólogo —siempre aparecen caminos de profundización quizás poco explorados, para conseguir realizar el objetivo de la bioética, como deliberación práctica sobre las exigencias éticas que lleva consigo el respeto y la promoción de la dignidad de la vida humana y la persona en el ámbito biomédico”.

Se recogen textos casi todos ya editados, aunque puestos al día en cuanto a la bibliografía y el contenido. La mayoría son recientes, publicados en revistas de bioética de distintos países de Latinoamérica en estos últimos años. Se ofrece así la oportunidad de ver el conjunto, y puede

ser una eficaz ayuda en el seguimiento de Diplomas o Cursos en Bioética.

Está dividido en tres partes. En la primera se abordan los fundamentos éticos de la Bioética, la dignidad humana y los derechos humanos como base de fundamentación de la Bioética, su relación con la religión, un capítulo de historia del desarrollo de esta disciplina en Latinoamérica en los últimos años, y finalmente, experiencias prácticas de cómo enseñar bioética, transmitiendo conocimientos, actitudes y valores.

En la segunda parte, el autor aborda algunos temas referentes al inicio y al final de la vida humana: los datos científicos sobre el inicio del embrión y la reflexión ética a que nos llevan, el aborto desde la bioética como una confrontación de los principios de autonomía y beneficencia con el de justicia, la posición del embrión en las técnicas de reproducción asistida, la atención al enfermo terminal, las voluntades anticipadas y el debate público sobre la legalización de la eutanasia en algunos países.

En la última sección del libro, el autor aborda algunos temas de bioética institucional y social, con una propuesta de desarrollo de los principios de la bioética clínica en su proyección al ámbito institucional y social, los desafíos éticos que presenta a la bioética la globalización y cómo puede ayudar esta disciplina a superarlos, su relación con la biopolítica en Latinoamérica, y dos temas de actualidad que cada vez interesan más: la respuesta bioética a las raíces éticas de la actual crisis del medio ambiente, y los aportes y diálogo que pueden establecerse entre la

bioética personalista y algunas corrientes de la ética feminista actual.

(Reseña: Dr. Patricio Ventura-Juncá)

— Dalton Luíz de Paula Ramos, Francisco Javier León Correa, Francisco Borba Ribeiro Neto, João Carlos Petrini (Org.) **Um diálogo latino-americano: Bioética & Documento de Aparecida.** São Paulo: Editora Difusão; 2009. 232 p.

Este libro fue elaborado con la confluencia de dos diálogos posibles y necesarios, uno entre la bioética y la realidad latinoamericana, y el otro entre la doctrina católica y el pensamiento laico. A partir del Documento de Aparecida, el más importante entre los documentos recientes de la Iglesia latinoamericana, se discute la relación entre ética, sociedad, desigualdades sociales y experiencia religiosa. Escriben profesores del Núcleo Fe y Cultura de la Universidade de Sao Paulo, y varios del Centro de Bioética de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

— Conrado Giménez, Carmen González Mariscal, Fernando de Haro, Francisco Jiménez Villarejo, Nicolás Jouve de la Barreda, Mónica López Barahona, Liliana Negre, César Nombela, Jesús Trillo. **Vive, vive siempre. Conversaciones sobre la vida y la ley del plazos del aborto.** Ediciones Encuentro, Madrid, 2009. 136 p.

Este libro quiere ser una contribución para recuperar la evidencia del valor de la vida cuando se cambia la regulación del aborto. Ni los más terribles horrores del siglo XX fueron capaces de apagar en muchos un amor y un gusto por la vida que ahora parece disolverse en medio de

la frivolidad. Con la intención de repetir el grito positivo que da título al libro, Fernando de Haro, director de informativos de Popular TV, entrevista a ocho protagonistas que abordan la cuestión de la vida desde diferentes puntos de vista: - Conrado Giménez, presidente de la Fundación Madrina - César Nombela, catedrático de Microbiología de la Universidad Complutense - Mónica López Barahona, directora de la cátedra de Bio-

ética Jérôme Lejeune - Nicolás Jouve, catedrático de Genética de la Universidad de Alcalá de Henares - Francisco Jiménez Villarejo, vocal del Consejo Fiscal - Carmen González Marsal, investigadora del Instituto de Derechos Humanos de la Universidad Complutense - Jesús Trillo, abogado del Estado y ensayista - Liliana Negre, senadora argentina presidenta de Acción Mundial de Parlamentarios y Gobernantes por la Vida.